



# Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



## 150 - Recomendaciones De Autoprotección De Un Servicio De Medicina Nuclear En La Pandemia Por La COVID-19

A. **Martínez Esteve**, P. Jiménez Granero, A. Cobo Rodríguez, Á. Baena García, J.R. Infante de la Torre, J. Serrano Vicente y J.I. Rayo Madrid

Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, Badajoz, España.

### Resumen

**Objetivo:** La pandemia por la COVID-19 es la primera pandemia a la que nos enfrentamos como especialidad. Dicha situación debía gestionarse equilibrando las necesidades asistenciales, la disponibilidad de radiofármacos y la protección del personal del Servicio de Medicina Nuclear (SMN). Diseñar un plan de autoprotección que incluyese tanto las recomendaciones y directrices de la autoridad sanitaria como las características propias de un SMN.

**Material y métodos:** Se diseñó un plan de autoprotección COVID-19 basado en el proceso asistencial de nuestra especialidad. Mediante el software de animación de vídeos Doodly se plasmó dicho plan de autoprotección, incluyendo fotografías del personal del SMN y de los grupos estancos de trabajo que se formaron.

**Resultados:** Se detectaron 7+1 barreras de autoprotección: 1º Validación de pruebas. 2º Citación de pacientes. 3º Admisión de pacientes en el SMN. 4º Administración de radiofármacos. 5º Adquisición de estudios. 6º Obtención de consentimientos informados y realización de informes. 7º Transporte de pacientes desde/al SMN. 8º Creación de dos grupos estancos de profesionales (MN, ENF, TEMN, AA). El vídeo final puede visualizarse íntegramente en [https://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/videos/PROTECCION\\_COVID19\\_MEDICINA\\_NUCLEAR.mp4](https://www.areasaludbadajoz.com/images/datos/videos/PROTECCION_COVID19_MEDICINA_NUCLEAR.mp4)

**Conclusiones:** La realización del plan de autoprotección y su presentación en formato de vídeo animado permitió interiorizar todos los aspectos de seguridad y se pudo mantener la actividad del SMN, limitada tan solo a algunas exploraciones en las que la recepción de radiofármacos se limitó (Datscan) o se contraindicó (ventilación pulmonar).